Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR

ENTRÓ : U JUN 2022

FIRMA: ENTRÓ 12.35

NOTA N° 202 /22.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 0 8 JUN 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial Nº 1133/2022, de la agente Ana Florencia MARTINERA JURADO, Legajo Nº 32135932/00, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

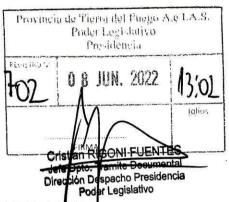
La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA Vicegobe nadora Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO





Ushuaia, 09 de mayo del 2022.

NOTA Nº 66 /22 Letra: ETM

PRESIENTE DE LA LEGISLATIURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Sra. MONICA URQUIZA

S

D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de informar por este medio que se solicito el pedido de renovación de la "ADSCRIPCION" de la Agente MARTINERA JURADO, Ana Florencia Nº 32.135.932/00. Que fue autorizada mediante decreto Nº 1133/2021. Categoría de revista 10. P.A. y T., de fecha de 04/06/2021 con fecha de notificación 18/06/2021. Dependiente del Ministerio de Salud. Cabe destacar que la mencionada cumple funciones de acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Sin más y adjuntado dicho pedido saludo a Usted Atte.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE

Legislador Provincial

Bioque F.O.R.J.A.